



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BRIVIESCA

En Briviesca, a 6 de mayo de 2016, siendo las 10 horas de su mañana, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se procede a la constitución inicial de la Junta Electoral de Zona de Briviesca, integrada por los siguientes miembros:

Dña. Rosa Simón Rodríguez, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Briviesca.

D. Julián Pérez Riaño, Juez de Paz titular de Fresneña.

D. Andrés García Pérez, Juez de Paz titular de Fresno de Río Tirón.

Secretario: D.^a María Inmaculada Ruiz Bueno, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Briviesca.

Los Vocales designados manifiestan que aceptan el cargo y que no van a concurrir como candidatos en las indicadas elecciones.

Se nombra presidenta de la Junta Electoral de Zona a D.^a Rosa Simón Rodríguez.

Con lo cual se dio por terminado el presente acto, firmando los asistentes conmigo, doy fe.

Briviesca, a 6 de mayo de 2016.

La Juez de la Junta Electoral,
Rosa Simón Rodríguez